

23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 14 de noviembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal de Mexicali, sito en Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19, para la contratación del "Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Hace uso de la voz ADRIAN ALBERTO LOPEZ CELIZ, en su carácter de Coordinador Adquisiciones y Almacenes de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA Oficial Mayor del 23 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", lo que acredita con el oficio de designación de fecha 14 de noviembre de 2019, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación se comunica a los presentes que se emitió Convocatoria No. 21, publicada el día **08 de noviembre de 2019**, en el diario de amplia circulación en el municipio denominado (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali, así mismo que el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, venció el día **13 de noviembre** del presente año a las **13:00**, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes **TRES** cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, por lo que de conformidad con los puntos 5.1 y 6.1 de las bases de licitación y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con la presencia de los licitantes.

En términos de lo establecido por el artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación, se solicita a los proveedores

asistentes que exhiban copia de comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta.

A continuación, se da lectura a las notas aclaratorias de la convocante y respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, así como a las preguntas realizadas durante el desarrollo de la junta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente clausura el presente acto **siendo las 13:45 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y a los licitantes, su participación.

"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


ADRIÁN ALBERTO LÓPEZ CELIZ
En representación del Oficial Mayor
del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En representación del Tesorero Municipal
del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública
del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

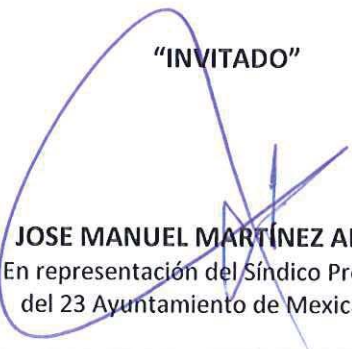
"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda
Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"


ILIANA ELISA RAMOS BARAJAS
En representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de la Oficialía Mayor del 23 Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"INVITADO"


JOSE MANUEL MARTÍNEZ ARROYO
En representación del Síndico Procurador
del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE


GILBERTO KALYD TINOCO JIMENEZ
En representación de la Directora de Seguridad Pública
Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

DEPENDENCIA SOLICITANTE


FRANCISCO RIGOBERTO RAMÍREZ CORRALES
Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía
Mayor del 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

JESUS CESAR MILAN SANDOVAL

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali

LICITANTES

Empresa: <u>MAQUINARIA FRONTERA S.A. DE C.V.</u> Representante: <u>LUIS H. AVAREZ GASTELUM.</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>TECNICENTRO ROYAL SA DE C.V.</u> Representante: <u>JEFFREY GUTIERREZ</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>BCR Refactor Mexico</u> Representante: <u>Eloy Ponce A</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>Procedora Falsa SA de CV</u> Representante: <u>Belen Maciel</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>DILLADA</u> Representante: <u>Ernesto Giron Jimenez</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>RECONSTRUCTORA MEXICALI</u> Representante: <u>VICTOR HUGO DOMINGUEZ</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Empresa: <u>Agustin Perrellans y/o Uute y Serrano Ap.</u> Representante: <u>Dina Sepulveda</u>	Firma <u>[Firma]</u>

Empresa: <i>Reconstrucción Mexicali</i> Representante: <i>Oron Mozo Quintan</i>	Firma <i>[Signature]</i>
Empresa: <i>Jose Luis Guerrero Hertz</i> Representante: <i>Jose Luis Guerrero Hertz</i>	Firma <i>[Signature]</i>
Empresa: <i>MOTRI S.A. DE C.V.</i> Representante: <i>Jose Ramon Herrera</i>	Firma <i>[Signature]</i>

23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
 No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

ANEXO

Junta de Aclaraciones realizada de acuerdo al punto 5.1 de las bases de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19 respecto a la contratación del "Suministro de Refacciones, Accesorios menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTA ACLARATORIA NO.1 EN RELACION AL PAQUETE 4: LUBRICANTES Y ADITIVOS DEL TALLER MUNICIPAL EN LAS SUB PARTIDAS 1 Y 2 SE ACLARA QUE EL CONCEPTO QUE DEBERAN COTIZAR ES: ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4

NOTA ACLARATORIA NO.2: SE ACLARA QUE EN EL PUNTO 11.2 INCISO B DE LAS BASES DE LICITACION SE ESPECIFICA LA LEYENDA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA DEBERAN INDICAR:

"NO ABRIR ANTES DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2019" PARA LA PROPUESTA TECNICA Y " NO ABRIR ANTES DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019" PARA EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

RESPUESTA A CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA:

PROVEEDORA GALSA S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

1. ¿En relación al paquete 4 sub partida 1 y 2 se solicita una especificación aceite Diésel SAE 15W40 API CJ-4, siendo que en la licitación anterior AYTOMXL-OM-ADQ-04-19 en el paquete 1 sub partida 1 y 2, licitaron una versión más nueva en el mercado ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4 que es para unidades año 2006 al 2020, es correcto el retroceso en la especificación?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1, LA VERSIÓN A CONSIDERAR SERÁ LA MÁS NUEVA, ES DECIR: ACEITE DIESEL SAE 15W40 API CK-4, POR SER LA QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE OPTIMIZACIÓN Y AHORRO DE COMBUSTIBLE, ASÍ COMO EVITAR EN GRAN MEDIDA EL DESGASTE DE LOS MOTORES. DE LA MISMA FORMA, SERÁ CONSIDERADA EN CASO DE RESULTAR ELECTO EN LA LICITACIÓN.

PREGUNTA 2.-

2- como observación, en las marcas de referencia mencionan UNION 76, esta marca hizo una transición en el nombre ahora es **PHILLIPS 66**, solicitamos hacer la modificación en el nombre.

RESPUESTA: LA MARCA CORRECTA QUE SE INTEGRARÁ A LAS MARCAS DE REFERENCIA SERÁ: PHILLIPS 66, MISMA QUE SERÁ CONSIDERADA DE TAL FORMA EN CASO DE RESULTAR ELECTO EN LA LICITACIÓN.

JOSE LUIS GUERRERO HURTADO / REFACCIONES GUERRERO

Mis preguntas serían las siguientes:

PREGUNTA 1.-

¿En el paquete 2, en las partidas de la 8 a la 11 (Baterías) y de la 275 a la 277 (Inyectores) en el precio de referencia se está considerando que el core es a cambio?

RESPUESTA: SI, ES A CAMBIO. ES DECIR, SE REQUIERE ENTREGAR LA PIEZA DAÑADA PARA PODER RECIBIR LA NUEVA.

PREGUNTA 2.-

¿En el mismo paquete 2, en las partidas de la 142 a la 145 (Juego de balatas), la especificación que se requiere en las balatas es que sean nuevas?, ¿pasta y cascos ambos nuevos?, no reconstruidos?

RESPUESTA: LAS BALATAS SIEMPRE TENDRÁN QUE SER NUEVAS EN SU TOTALIDAD, NO RECONSTRUIDAS.

MAQUINARIA FRONTERA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

En las baterías del paquete 1 partidas 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y paquete 2 partidas 8, 9, 10, 11 del Taller Municipal de Oficialía Mayor, Si consideraron los precios de los cores (baterías usadas) porque nuestros proveedores nos cobran el Core que no le regresamos, Y los precios si tienen

variación, En pocas palabras ¿vamos a incluir los precios de los cores a las baterías o nos van a regresar el taller las baterías usadas?

RESPUESTA: SI SE LES REGRESARÁN LAS BATERÍAS USADAS. EL COSTO DEL CAMBIO (CORE) NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DE LA BATERÍA.

PREGUNTA 2.-

En las baterías del paquete 3 partidas 11,12,13,14,15,16 del Taller de la Dirección de Seguridad (Publica, Si consideraron los precios de los cores (baterías usadas) porque nuestros proveedores nos cobran el core que no le regresamos, Y los precios si tienen variación, En pocas palabras ¿vamos a incluir los precios de los cores a las baterías o nos van a regresar el taller las baterías usadas?

RESPUESTA: SI SE LES REGRESARÁN LAS BATERÍAS USADAS. EL COSTO DEL CAMBIO (CORE) NO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL COSTO DE LA BATERÍA.

PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

AGUSTIN PEREZ LLAMAS

PREGUNTA 1.-

1.- ¿En los paquetes 6 y 7 se debe de cotizar la totalidad de las subpartidas para resultar adjudicados?

RESPUESTA: SI SE DEBEN COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS SUBPARTIDAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION

PREGUNTA 2.-

2.- ¿En el paquete 6 subpartida 17 es llanta neumática?

RESPUESTA:

ES CORRECTO SE TRATA DE LLANTA NEUMATICA PARA CARRETILLA DEL DEPARTAMENTO DE AREAS VERDES.

MOTRIX S.A. DE C.V.

En el paquete 5 de la Dirección de Seguridad Pública Municipal favor de aclarar si se puede presentar como marca de referencia l marca KENDALL.

SI SE ACEPTA SE DEBERA CONSIDERAR LA MARCA KENDALL COMO MARCA DE REFERENCIA EN EL PAQUETE 5



Somos corazón
y voluntad

Mexicali, Baja California, a 14 de noviembre de 2019
Oficio No. OM / 1686 / 2019
ASUNTO: Designación de Suplencia.

ADRIÁN ALBERTO LÓPEZ CÉLIZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALIA MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para la sesión de Junta de Aclaraciones que se llevara a cabo el día de hoy 14 de noviembre a las 13:00 horas, referente a la Licitación Pública Municipal AYTOMXL-OM-ADQ-21-19 "Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

Sin otro particular por el momento, se despide.

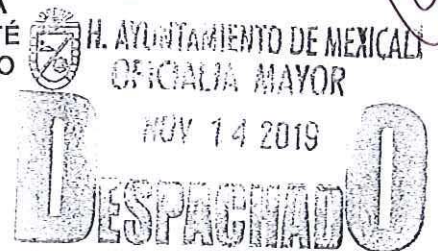
A T E N T A M E N T E

CARLOS ALBERTO GARCIA RIVERA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DEL 23 AYUNTAMIENTO

C.C.P.- Archivo
csd*



GOBIERNO
DE MEXICALI



© 1930-533-1801
© Calzada Independencia
999, Cto. Centro C.P. 21000
Mexicali, Baja California

23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubrificantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Licitantes"

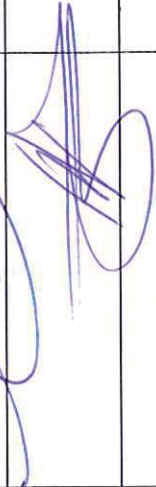
Junta de Aclaraciones

Nombre de la Empresa	Representante	Firma	Correo Electrónico
MAQUINARIA FIZERTEBA S.A. DE C.V.	Luis A. ALVAREZ GASTELUM		luis.gastelum@fizerbaseres.com
TECNUCENTRO ROYAL S.A. DE C.V.	JESUS GUTIERREZ AMBULLANA		jgutierrez@royaltek.com.mx
BER Refacciones Mexico S.A. de C.V.	Eloy Poma H.		e.pomah77@gmail.com
Belen Johanna Maciel Figueroa	Belen Maciel		egachno.camacho13@dayal.com.mx
ANUACO	CECILE MIRIAM SANDOVAL		lunhext@hotmail.com
DILCASA	Ernesto Girbau Jimenez		dillasa@outlook.com
Reconstruccion Mericari	Victor Hnos Quintero		COMUNICACIONES-RECONSTRUCCION MERICARI HOTMAIL.COM
Jose Luis Guerrero Hurtado	Jose Luis Guerrero Hurtado		jlguerre@refaccionesguerrero.com
MOTULIX S.A. DE C.V.	José Ramón Herrera		rherrera@motulix.com.mx
Augustin Perez Limas	Jim Elmer Puz Tablas		

23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19

"Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubrificantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"
Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"
JUNTA DE ACLARACIONES

Integrantes del Comité	Nombre	Firma
OFICIAL MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE	En Representación: <i>Adrian Albedeque Celiz</i>	
TESORERO MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	En Representación: <i>Maro Alberto Villarreal Parfida</i>	
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL		
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL	<i>José Manuel Hernández Salmerón</i>	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL DE OFICIALIA MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	<i>Francisco Roberto Ramirez Carriles</i>	
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. AREA SOLICITANTE VOCAL	En Representación: <i>Guillermo Kard Tindoco Jimenez</i>	
JEFE DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TECNICO	En Representación: <i>Iliana Elisa Ramos Barajas</i>	
SINDICO PROCURADOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO	En Representación: <i>José Manuel Martínez Arcego</i>	

14 de noviembre de 2019
13:00 Hrs.

23 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19**

**“Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte,
Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja
California”**

Orden del Día

Mexicali, Baja California a 14 de noviembre de 2019.

1. Apertura de la reunión.
 2. Lista de asistencia.
 3. Objeto de la reunión:
 - A. Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-19 para la contratación del “Suministro de Refacciones, Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Neumáticos, Lubricantes y Aditivos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
 4. Antecedentes:
 - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2019.
 - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California
 - Convocatoria Pública del día 08 de noviembre de 2019.
 5. Lectura Firma del Acta.
 6. Clausura de la reunión.
-